



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
IBAGUÉ - TOLIMA**
Presidencia

Ibagué, viernes 2 de septiembre de 2016.

Oficio SP. 3188

Dóctor
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ QUIJANO
Relator
Tribunal Superior del Distrito Judicial
Ciudad.-

Respetado doctor.

Ref. Convocatoria para el cargo de Juez Civil del Circuito de Purificación, con conocimiento de procesos laborales.

Cordialmente se informa que la Sala Plena de la Corporación en sesión ordinaria según 59 de septiembre primero de 2016, acordó aprobar la convocatoria de la referencia, para que las personas interesadas presenten su postulación en esta Secretaría dentro del término allí indicado.

Se solicita cordialmente que sea fijada la convocatoria en la página web de la Relatoría a partir del lunes 5 de septiembre de 2016, a fin de darle publicidad

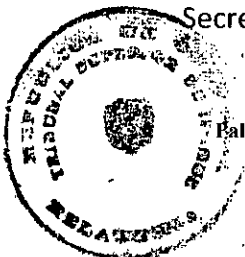
Así mismo, se pide que gestione la publicación de la misma, en la página web de la Rama Judicial, a partir de la misma fecha, para el fin indicado.

Se anexa copia de la convocatoria por duplicado

Atentamente,

FREDY CADENA RONDÓN

Secretario.



RECIBIDO - 2 SEP 2016



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
IBAGUÉ - TOLIMA**
Presidencia

EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ

CONVOCA:

A TODAS LAS PERSONAS que hacen parte del Registro Nacional de Elegibles conformado para el cargo de JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO, CON CONOCIMIENTO DE PROCESOS LABORALES en la Rama Judicial, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA12-9135 de enero 12 de 2012, contenido en la Resolución PSAR16-67 de abril 29 de 2016 expedida por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura; para que manifiesten por escrito su interés en postularse para el cargo de **JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACIÓN, EN PROVISIONALIDAD**, en la Secretaría de esta Corporación ubicada en el piso 12 del Palacio de Justicia, oficina 1207, fax 2615090 de Ibagué, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fijación de este aviso en las página web de la Rama Judicial, en la página web de la Relatoría y en un lugar visible de la Secretaría de este Tribunal, por el término de tres (3) días (Acuerdo PSAA12-9250 del 15 de febrero de 2012 y Sentencia C-713 de 2008 de la Corte Constitucional)

Se fija por tres (03) días, vencidos estos, correrá otro término igual para presentar las postulaciones.

El término de tres (3) días de fijación corresponde a los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2016. Los días que se conceden para las postulaciones son 8, 9 y 12 de septiembre de 2016. Inhábiles 10 y 11.

Convocatoria que fue acordada por la Sala Plena de la Corporación, en sesiones ordinarias según Actas 044 y 059 del 30 de junio y 1º de septiembre de 2016, respectivamente.

Se fija hoy lunes cinco (5) de septiembre dos mil dieciséis (2016), siendo las (8:00 a.m.)

MABEL MONTEALEGRE VARÓN
Presidenta.